

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE HERRERA
CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO DE LAS MINAS



**ACUERDO NO. 07-2022
(DE 9 DE FEBRERO DE 2022)**

“POR EL CUAL SE APRUEBA TRANSFERIR DE LA JUNTA COMUNAL- DE LEONES, QUEBRADA DE ROSARIO AL FONDO DEL PROGRAMA DE INVERSION OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES (PIOPSM) (FUNCIONAMIENTO), LA SUMA OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO BALBOAS CON 56/100 (898.56) A LA CUENTA 10000194718, CÓDIGO 116 “TRANSMISIÓN DE DATOS” JUNTA COMUNAL QUEBRADA DEL CIPRIAN, DISTRITO DE LAS MINAS PROVINCIA DE HERRERA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.”.

EL CONCEJO DEL DISTRITO DE LAS MINAS, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY;

CONSIDERANDO:

Que con la Implementación de la ley 37 de 2009, modificada por la 66 de 29 de octubre de 2015 de descentralización se requiere instalar Internet Centro de Coordinación de las Juntas Comunales Distrito De Las Minas.

Que para el manejo administrativo de la Secretaría Municipal de Descentralización del Distrito De Las Minas se hace necesario contar con un presupuesto de funcionamiento acorde con nuestra realidad presupuestaria y necesidades Básicas.

Que en reunión del Concejo celebrada el 9 de febrero del 2022, el presidente de Concejo Municipal presento a los concejales, la propuesta de instalación del Internet en centro de Coordinación de las Juntas Comunales del Distrito de Las Minas, según la cotización presentada por la Junta Comunal De Quebrada el Ciprian de las Empresa Tigo (Cable onda) ya que su oferta es baja por la suma de DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 68/100 (2,695.68) anualmente, corresponde pagar a cada Junta Comunal la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO BALBOAS CON 56/100 (898.56) además dicha cotización cuenta con la instalación y los aparatos del mismo.

Que al estar unidas las Juntas Comunales deben enfrentar este problema, por lo que los honorables acordaron que las Juntas Comunales Leones, Quebrada El Rosario, deben de depositar la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO BALBOAS CON 56/100 (898.56)** al fondo de funcionamiento, código 116 de la Junta Comunal de Quebrada del Ciprian para la vigencia del 2022.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA transferencia por un monto de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO BALBOAS CON 56/100(898.56)** DE CADA JUNTA COMUNAL (Leones, Quebrada del Rosario) Al fondo **DEL PROGRAMA DE INVERSION OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES (FUNCIONAMIENTO) (PIOPSM)** (funcionamiento), código 116 “Trasmisión de Datos “ cuenta Bancaria **10000194718**, JUNTA COMUNAL DE QUEBRADA DE CIPRIAN.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Transferencia se hará una vez en cada Junta Comunal confeccionen las Resoluciones Internas y dispongan del efectivo para hacer el desembolso a la cta. **10000194718** del **FONDO DEL PROGRAMA DE INVERSION OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPAL (PIOPSM) (FUNCIONAMIENTO)** Junta Comunal Quebrada El Ciprian, Distrito de Las Minas.

ARTICULO TERCERO: Para los fines de rigor envíese copia de este acuerdo a cada Juntas Comunales del Distrito de las Minas Y a la Contraloría General de la Republica.

ARTICULO CUARTO: Este acuerdo empezara a regir a partir de su aprobación y respectiva sanción hasta diciembre del año 2022.

DADO EN LA SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS MINAS A LOS NUEVE (9) DÍAS MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

FUNDAMENTO LEGAL: “*CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, LEY 106 DEL 8 DE OCTUBRE DE 1973 SOBRE RÉGIMEN MUNICIPAL CON LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 52 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 1984*”



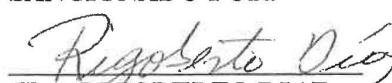
H.R. CARLOS RAMOS
Presidente del Concejo

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Sra. AIDA E. CAMARGO
Secretaria de Concejo

SANCIÓNADO POR:



H.A. RIGOBERTO DIAZ
Alcalde Municipal de Las Minas



REPUBLICA DE PANAMA
CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MINAS
DISTRITO DE LAS MINAS
PROVINCIA DE HERRERA
ALCALDIA DE LAS MINAS
Sra. RUBIELLA VEGA.
Secretaria



REPUBLICA DE PANAMA
CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MINAS
DISTRITO DE LAS MINAS
PROVINCIA DE HERRERA



REPUBLICA DE PANAMA
CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MINAS
DISTRITO DE LAS MINAS
PROVINCIA DE HERRERA

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LAS MINAS
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Por: Aida E. Camargo
Fecha: 30/11/2022
Hora: 2.09 pm.